



INFORME DE GESTIÓN DE FIN DE EJERCICIO

BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.

CRA. 11 NO. 84-09 PISO 7
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Diciembre 2025

Entidad Reportante

Razón social	Banco J.P. Morgan Colombia S.A.
NIT	900.114-346-8
Calidad de Inscrito	Emisor e Intermediario del Mercado de Valores
Estado RNVEI	Activa-Vigente (VIG)
Organismo de Supervisión	Superintendencia Financiera de Colombia
Dirección	Carrera 11 No. 84-09, Oficinas 701, 702, 703 y 704
Ciudad	Bogotá D.C.
Teléfono	(601) 3269630
Página Web	https://www.jpmorgan.com/CO/es/about-us

Emisiones Vigentes

Clase	Certificado de Depósito a Término (CDT)
Sistema de negociación	BVC
Monto emitido	\$20,000,000,000
Monto colocado	\$20,000,000,000

Introducción

Banco J.P. Morgan Colombia S. A., (en adelante “El Banco”), entidad financiera de naturaleza privada con domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida mediante Escritura Pública No. 6970 del 19 de octubre de 2006 otorgada en la Notaria Sexta del Círculo de Bogotá, D.C. y conversión en establecimiento bancario mediante Escritura Pública No. 1731 de diciembre 30 de 2020, otorgada en la Notaria Sexta del Círculo de Bogotá, D.C., con duración hasta el 31 de diciembre de 2100, autorización de funcionamiento otorgada por Resolución No. 02181 del 30 de noviembre de 2006 y autorización de funcionamiento como establecimiento bancario otorgada por Resolución 1091 de 2020, expedidas ambas Resoluciones por la Superintendencia Financiera de Colombia.. No obstante, podrá prorrogarse o disolverse antes de su vencimiento con el lleno de las formalidades legales o estatutarias. La sociedad matriz es J.P.Morgan Chase & Co., con quien se ha configurado situación de control. El Banco tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los bancos con sujeción a los requisitos y limitación de la ley colombiana. Las anteriores actividades son realizadas por el Banco en su oficina ubicada en la Carrera 11 No. 84 - 09, Oficinas 701, 702, 703 y 704 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Tabla de Contenido

1. Entorno económico 2025 y expectativas para el 2026.....	1
Entorno Internacional	1
Entorno Nacional	1
Mercado de deuda pública	2
Mercado cambiario	2
2. Modelo de Negocio.....	2
Evolución del plan de negocios y desarrollo de nuevos productos	2
Actividades, productos y servicios generadores de ingresos	3
Condiciones comerciales competitivas	3
Planta de personal	4
3. Gestión de Riesgos	4
Marco de Apetito de Riesgo	4
Estructura del Gobierno de Riesgos	5
Reportes de riesgo	5
Administración por Riesgo	6
4. Resultados Financieros	14
Ingresos Financieros	15
Gastos operacionales	16
Impuestos	17
Utilidad Neta	17
Estructura y Composición del Balance	18
Situación de solvencia y liquidez de la entidad	19
Operaciones por fuera del balance	20
5. Seguridad de la información y ciberseguridad	20
6. Situación Jurídica	21
7. Capital Social.....	21
Estructura del Capital Social	21
Dividendos aprobados	22
8. Gobierno Corporativo	22
Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo	22
Composición de la alta gerencia	25
Perfiles profesionales y experiencia de los directores y de la alta gerencia.	26
Esquemas remuneratorios e incentivos a los miembros de Junta Directiva y alta gerencia	27
Criterios de independencia para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo.	28
Asistencia de las reuniones de Junta Directiva y de sus órganos de apoyo.	28
Procesos de evaluación de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo	28
Mecanismos para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.	28

Honorarios del revisor fiscal	29
Estructura de gobierno para un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.	29
9. Operaciones con Socios y Administradores.....	29
10. Operaciones con partes relacionadas	29
11. Situación administrativa	30
12. Asuntos ambientales, sociales y de gobernanza.....	30
13. Aspectos relevantes.....	31
Nuevos Negocios	31
14. Acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio	31
Glosario	32
Anexo al informe periódico de fin de ejercicio.....	33
Inversiones en sociedades	33
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	33
Indicadores de solvencia, rentabilidad y eficiencia	34
Artículo 446 Código de Comercio	35

Apreciados señores accionistas de Banco J.P. Morgan Colombia S.A:

Atentamente y por medio del presente documento, la Junta Directiva y el Representante Legal de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. (en adelante “el Banco”) presentan el Informe de Gestión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995 modificado por la ley 603 de 2000, junto con los resultados de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2025, en el cual se detallan las perspectivas de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa del Banco. A lo largo del documento las cifras se presentan en millones de pesos, a menos que se indique lo contrario, y con el punto como separados de decimales.

1. Entorno económico 2025 y expectativas para el 2026

Entorno Internacional

Durante el 2025 el contexto internacional estuvo marcado por una elevada incertidumbre, generada principalmente por los cambios en la política económica y geopolítica de Estados Unidos. La guerra comercial dominó las perspectivas durante la primera mitad del año, y se anticipaba que su impacto deprimiría el crecimiento global en 2025, elevando el riesgo de recesión tanto en EE. UU. como a nivel mundial, sin embargo, estos riesgos no se materializaron. Tres factores contribuyeron a limitar el impacto inmediato de la guerra comercial, aunque probablemente a costa de prolongar sus efectos negativos hasta 2026: la redirección del comercio global, un comportamiento cauteloso en la fijación de precios en EE. UU. y un impulso prolongado en la actividad del sector de bienes. Además, el crecimiento global resultó más resiliente de lo esperado, impulsado en parte por el aumento de la inversión en proyectos relacionados con la inteligencia artificial. Los bancos centrales, especialmente la Reserva Federal, avanzaron en la normalización de su política monetaria ante la desaceleración en la creación de empleo. Las condiciones financieras fueron favorables para los mercados emergentes, con un dólar debilitado a nivel global y spreads de crédito en mínimos históricos.

La incertidumbre para 2026 está enmarcada en una inusual desconexión: la aceleración de la inversión en capital en medio de una desaceleración del crecimiento del empleo en Estados Unidos. Esta yuxtaposición no tiene precedentes en ninguna expansión estadounidense de los últimos 60 años. Existen dos interpretaciones para este fenómeno, cada una con implicancias muy distintas para el futuro. La visión optimista interpreta el fuerte crecimiento de la inversión y la débil contratación como resultado de la exitosa adopción de nuevas tecnologías por parte de las empresas. Por el contrario, la visión pesimista sugiere que el reciente repunte en la inversión de capital es limitado y transitorio, mientras que la casi paralización del empleo refleja un giro generalizado hacia la cautela, evidenciado en la caída de la confianza empresarial global. Se espera que las condiciones financieras sigan siendo favorables para mercados emergentes, aunque la incertidumbre se mantendría elevada.

Entorno Nacional

La economía colombiana registró en 2025 una aceleración del crecimiento, impulsada principalmente por un consumo de los hogares sumamente dinámico. Este dinamismo estuvo respaldado por una política fiscal y de ingresos expansiva. Sin embargo, la inversión permaneció rezagada y los déficits externos se incrementaron. El proceso de desinflación se estancó durante 2025, con la inflación cerrando el año nuevamente en 5.1% interanual. En este contexto, el Banco de la República adoptó una postura cautelosa, manteniendo las tasas de interés estables durante casi todo el año.

Para 2026, la economía estará fuertemente influenciada por el proceso electoral y por los efectos del aumento del salario mínimo del 23%. Se prevé una aceleración de la inflación, lo que obligaría al Banco de la República a subir las tasas de interés. Los elevados riesgos fiscales y la incertidumbre asociada al ciclo electoral añaden complejidad al panorama económico.

Mercado de deuda pública

Durante 2025, la deuda pública colombiana presentó una volatilidad considerable generada por factores internacionales y nacionales. En el entorno internacional, los movimientos de las expectativas de tasas de la FED fueron contrarios en diferentes momentos del año basados en una actividad económica más fuerte de lo esperado en Estados Unidos, una inflación que se mantiene elevada, y un mercado laboral que se desaceleró. En el entorno nacional, la debilidad de las finanzas públicas y el cambio de las perspectivas de recorte de tasas por Banco de la República a tasas estables y más recientemente a subidas de tasas generaron movimientos significativos al alza. Sin embargo, la puesta en marcha de una nueva estrategia de financiamiento por parte de la Dirección de Crédito Público ayudó a contener las desvalorizaciones, principalmente en la segunda mitad del año.

Para 2026 se espera que la volatilidad de las tasas de interés continúe, influenciada principalmente por el ciclo electoral, los riesgos fiscales persistentes y por el contexto internacional incierto.

Mercado cambiario

En el 2025 el peso colombiano presentó una tendencia hacia su fortalecimiento, particularmente durante la segunda mitad del año. El debilitamiento del dólar a nivel global explica la mayor parte de esta tendencia, aunque la estrategia de financiamiento de la Dirección de Crédito Público, que incluyó monetizaciones, también amplificó esta tendencia.

Para 2026 se espera que el peso tenga una volatilidad mayor, influenciado principalmente por el ciclo electoral. El contexto internacional seguiría siendo favorable para un fortalecimiento de la moneda, aunque persiste una incertidumbre elevada. Las subidas de tasas esperadas por parte del Banco de la República podrían también contribuir a una mayor estabilidad de la moneda.

2. Modelo de Negocio

Evolución del plan de negocios y desarrollo de nuevos productos

El Banco mantiene su modelo de negocio enfocado en la intermediación de mercados de renta fija y divisas, operando siempre dentro de los límites definidos por la regulación y la Junta Directiva. Asimismo, se avanza en el fortalecimiento de capacidades tecnológicas y de talento en el área de Pagos, junto con el impulso a la colocación de cartera comercial. Todo esto orientado a responder de manera más eficiente a las necesidades de los clientes, en línea con la consolidación orgánica del modelo bancario.

El Banco planea mantener las estrategias observadas durante los últimos años, así como profundizar en las siguientes iniciativas de corto, mediano y largo plazo:

- Fortalecer la relación con clientes y expandir la cartera de productos y servicios.
- Implementar regulaciones clave y robustecer los controles internos.

- Optimizar la infraestructura y procesos operativos, alineados con el crecimiento del negocio.
- Apoyar la expansión de clientes multinacionales y el desarrollo del sector público.
- Monitorear activamente el entorno macroeconómico y los riesgos país.
- Impulsar el desarrollo de talento y habilidades gerenciales

Actividades, productos y servicios generadores de ingresos

J.P. Morgan a nivel global es un líder mundial en banca, mercados y servicios para diferentes tipos de clientes, que brinda asesoramiento estratégico, captación de capital, gestión de riesgos y ampliación de la liquidez en los mercados de todo el mundo. A continuación, se describen las líneas de negocio presentes en el Banco local:

- **Mercados financieros-** El negocio de Mercados incluye la negociación y venta de títulos de renta fija de la Nación y de divisas, tanto al contado como a futuro, así como la emisión de certificados de Depósito a Término (CDTs)
- **Pagos-** Los servicios de pago ofrecen soluciones a los clientes en relación con la gestión de la liquidez y las necesidades de flujo de caja, incluyendo productos de cuentas corrientes, sobregiros y financiación de la cadena de suministro (Supply Chain Finance), así como alternativas transaccionales para ejecutar sus pagos.
- **Banca corporativa-** Banca Corporativa gestiona las relaciones con grandes corporaciones locales y multinacionales, instituciones financieras y organizaciones del sector público. Incluye productos de préstamos de capital de trabajo.

Condiciones comerciales competitivas

Participación y Liderazgo en el Mercado

El Banco ha consolidado su liderazgo en el mercado de deuda pública local en Colombia, participando de manera activa y comprometida en el Esquema de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Como resultado de este esfuerzo, el Banco se ha mantenido consistentemente, durante los últimos años, dentro de los seis primeros puestos del ranking publicado para dicho esquema. En términos de participación de mercado, el Banco ha sostenido una cuota entre el 10% y el 20%. En el mercado de divisas, la entidad también ha mantenido una participación estable del 10% en los últimos años.

Gestión de Tesorería y Eficiencia Operativa

La Tesorería del Banco continúa demostrando altos niveles de eficiencia y profesionalismo, reflejados en la productividad y rentabilidad alcanzadas en relación con el tamaño del equipo encargado de la gestión de riesgos de mercado.

Innovación y Desarrollo de Productos

Durante los últimos años, el Banco ha enfocado sus esfuerzos en el desarrollo de un portafolio de productos transaccionales y de manejo de efectivo, permitiendo a las empresas en Colombia acceder a servicios operacionalmente eficientes, respaldados por plataformas globales. El mercado de pagos y servicios de tesorería en Colombia ha experimentado cambios significativos, impulsados por una mayor apertura regulatoria que permite la participación de actores no bancarios especializados, así como por la alta actividad Fintech y su capacidad de introducir nuevos servicios que favorecen la masificación de las transacciones digitales.

En este contexto, el Banco desempeña un papel relevante, integrándose en la cadena de valor de los flujos transaccionales mediante sus canales globales, que emplean tecnologías de punta para garantizar eficiencia, transparencia y seguridad en las operaciones. Esto se refleja en la

implementación de servicios de pagos y recaudo a través de PSE, así como en alianzas para flujos de adquierencia, entre otros. Además, el Banco actúa como aliado estratégico en la oferta de productos financieros complementarios para la administración de liquidez, altamente eficientes y respaldados por plataformas globales de alta disponibilidad.

Planta de personal

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco contaba con 134 empleados, presentando un aumento de 6 empleados (+4.6%) frente al cierre del año inmediatamente anterior.

3. Gestión de Riesgos

Sistema Integral de Administración de Riesgos

El Banco cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que es el conjunto de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y umbrales y /o límites que le permiten al banco:

1. Establecer y fomentar una cultura de riesgo.
2. Diseñar, implementar y monitorear el marco de apetito de riesgo y la estrategia para su ejecución.
3. Articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo.
4. Identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo del negocio, incluidos los derivados de la administración de activos de terceros.
5. Evaluar la suficiencia de capital y liquidez.

El SIAR del Banco se establece conforme al perfil y apetito de riesgo, plan de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad y diversidad de las actividades de negocio de la entidad. es revisado de manera anual y gestiona tantos los riesgos a nivel individual como consolidado de la entidad.

Los componentes del SIAR son:

1. Marco de Apetito de Riesgo.
2. Etapas del SIAR:
 - a. Identificación.
 - b. Medición.
 - c. Control
3. Políticas

Marco de Apetito de Riesgo

El marco de apetito de riesgo (en adelante “MAR”) del Banco es un documento que establece los niveles de tolerancia de los riesgos identificado y aplicables a la entidad legal, los cuales son definidos conforme al plan de negocio, los productos ofrecidos, el perfil de riesgo de la entidad, considerando niveles de capital y liquidez, condiciones de mercado y estructura de la gestión de riesgos. Asimismo, el MAR establece lineamientos con respecto al monitoreo, aprobación y revisión de los niveles definidos y aprobados por la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como escalamiento en caso de rompimiento o desviaciones.

En específico, el Banco ha establecido niveles de tolerancia para los siguientes tipos de riesgos.

- Riesgo de Capital
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operacional
- Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario

Estructura del Gobierno de Riesgos

El Banco sigue los lineamientos corporativos para identificar y remediar potenciales deficiencias de control, los cuales están basados en el denominado modelo de “Tres Líneas de Defensa”:

- **Primera Línea de Defensa: Líneas de Negocio.** Está compuesta por las unidades de Operaciones, Tecnología y Control alineados a las líneas de negocio. Son las responsables dueñas de los riesgos y establecen, diseñan y ejecutan controles para gestionar el riesgo. Incluye unidades de Operaciones, Tecnología y Control alineados a las líneas de negocio.
- **Segunda Línea de Defensa: Gestión Independiente de Riesgos.** Conformada por las áreas de Riesgos y de Cumplimiento, las cuales son las responsables de desarrollar y monitorear la ejecución del marco de Gestión de Riesgos.
- **Tercera Línea de Defensa: Auditoría Interna.** Provee evaluación independiente sobre la adecuación y efectividad de los procesos, controles, gobernanza y gestión de riesgos.

La estructura del Gobierno de Riesgos del Banco está conformada de la siguiente manera:

1. Junta Directiva
2. Representante Legal
3. Unidad de Riesgos
4. Comité de Riesgos
5. Comité de Control
6. Comité de Gestión de Activos y Pasivos
7. Legal
8. Cumplimiento
9. Auditoría Interna
10. Revisor Fiscal

Las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de la estructura del gobierno de riesgos se describen en el Manual del SIAR del Banco y están alineadas a lo establecido en el Capítulo XXXI del SIAR.

Reportes de riesgo

La información referente a las posiciones de riesgo es reportada debidamente cada mes al Comité de Riesgos, que es conformado por el Área de Mercados Financieros, Legal, Cumplimiento, Administración, Operaciones, Finanzas y el responsable del Monitoreo de Riesgos. El objetivo de este comité es medir, controlar, vigilar y reportar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evaluar si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorear el comportamiento de los límites de riesgos, identificar desviaciones en los límites preestablecidos, dar seguimiento a las causas que hubieren originado alguna desviación, asegurarse de que exista una solución e informar de los diferentes tipos de riesgos. En cuanto a las operaciones con derivados, debe asesorar a la Junta Directiva en materia de los riesgos inherentes, determinar la conformación del área de seguimiento de los riesgos involucrados en las operaciones con derivados. El Comité de

Riesgos tiene línea de reporte directa a la Junta Directiva. Se presenta el informe de riesgos mensualmente a la Junta Directiva

Adicionalmente, el área de Monitoreo de Riesgos realiza un seguimiento diario de las posiciones, límites y cumplimiento de los controles establecidos en los manuales de procedimientos todo lo cual queda plasmado en un reporte diario dirigido y enviado a la Alta Gerencia.

Administración por Riesgo

Riesgo de crédito y/o contraparte

El riesgo de crédito forma parte de la clasificación de los riesgos cuantificables discretos y se refiere a la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco.

La política del Banco se basa en la evaluación, cuantificación y delimitación del riesgo de contraparte. No se pueden realizar negociaciones o inversiones con contrapartes que no cuenten previamente con límites debidamente aprobados. Es importante notar que, para minimizar este riesgo, se han ajustado los controles para evitar que sucedan situaciones que pongan al Banco en situaciones de riesgo de crédito y/o de contraparte logrando así una gestión de riesgos adecuada.

El Banco se basa en la metodología corporativa del grupo JPMorgan Chase & Co para estimar y medir las pérdidas potenciales a lo largo de la vida de los contratos. Todas las mediciones estimadas del riesgo se determinan basándose en un análisis del valor de mercado actual, la volatilidad de las variables subyacentes del instrumento transado y el tiempo que resta hasta la liquidación del contrato. Asimismo, las mediciones plantean supuestos acerca de las condiciones futuras del mercado y en ciertos casos se asume una correlación entre la calidad de crédito de una contraparte y los mercados particulares que subyacen una transacción, lo que afecta el riesgo potencial de incumplimiento de la contraparte. Existen tres (3) mediciones de riesgo de contraparte para medir las pérdidas potenciales:

- **Riesgo Máximo (Peak Exposure):** es la peor situación de riesgo (máximo), es decir, asume con un nivel de confianza estadísticamente significativo del 97.5%, que el incumplimiento de una contraparte coincide con las condiciones de mercado más desfavorables y mide de esa manera un escenario de peor situación.
- **Riesgo Promedio (Average Exposure):** se determina promediando los valores de riesgo potencial por sobre las diferentes condiciones de mercado (es el riesgo promedio o esperado calculado bajo varios escenarios de mercado a lo largo de la vida del contrato).
- **Equivalente a Riesgo de Derivados (DRE):** Esta medición está diseñada para brindar una medida de riesgo de derivados comparable con aquella de los préstamos a efectos de comparar el riesgo/retorno para la cartera crediticia general y es la medida que se utiliza para expresar las líneas de crédito y para monitorear su utilización para los derivados en general (las transacciones de compraventa de valores y repos usan PCE)

La gestión del Riesgo de Crédito se realiza con base en los diferentes productos. Todas las líneas de crédito aprobadas en el Comité de Riesgos son reflejadas en los sistemas de crédito y su cumplimiento es monitoreado por la rama de reportes de riesgo que es miembro de la Unidad de Riesgos.

- **Operaciones Spot (títulos y divisas):** Una vez aprobada la línea de crédito por el Comité de Riesgo, se ingresan las mismas a los sistemas transaccionales y se actualizan en el reporte de control de límites que se envía a la alta gerencia diariamente.
- **Operaciones en Derivados:** El oficial de crédito establece unas líneas de crédito por monto y plazo para cada cliente. La rama de reportes de riesgos miembro de la Unidad de Riesgos

realiza un monitoreo permanente del cumplimiento de las líneas establecidas, utilizando el sistema corporativo para monitorear el riesgo de DRE (Derivative Risk Equivalent).

- **Cartera de Crédito:** El Oficial de Crédito revisa y recomienda cada crédito de forma individual para luego ponerlo a consideración del Comité de Riesgos. Las provisiones de crédito necesarias se realizan con base en el Modelo de Cartera Comercial regulatorio (MRC), clasificando los clientes por nivel de activos, edad de mora de la cartera y tipo de garantías. En este sentido, calificará/clasificará la cartera según estos parámetros. De tal manera, se sigue la metodología establecida en el numeral 2.3.1 Provisión Individual: modelo de pérdida esperada del Cap. XXXI del Sistema Integral de Riesgos SIAR.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros

El Banco define el sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM – dentro del Manual de Riesgo de Mercado de la entidad. Dentro del documento se describe identifica, mide, monitorea y controla el Riesgo de Mercado desde el punto de vista regulatorio y corporativo.

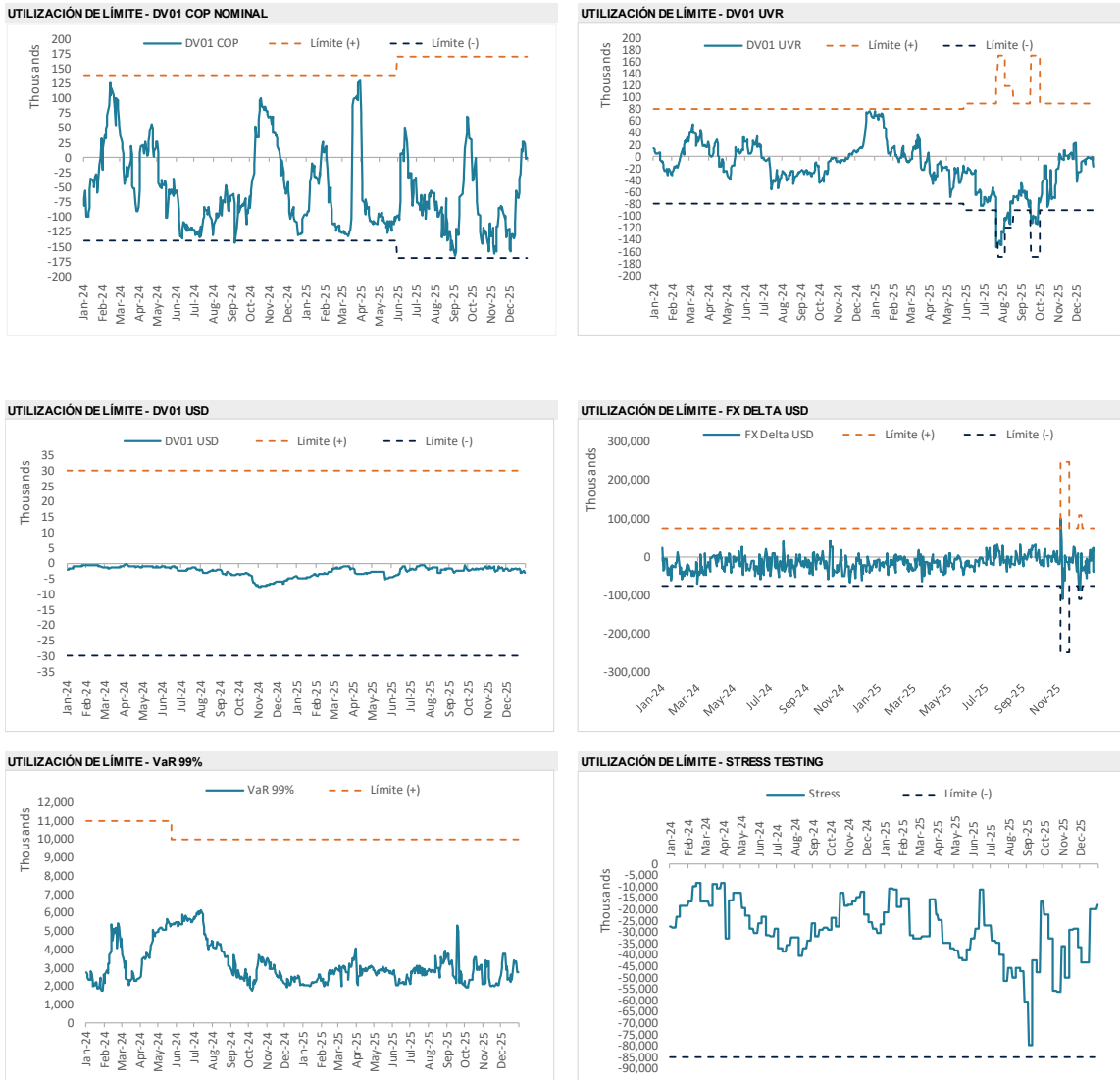
Dentro del ciclo usual de negocios, el Banco invierte en instrumentos expuestos a riesgo de mercado tales como títulos TES UVR y pesos a distintos vencimientos, los cuales clasifica como Negociables; operaciones Repo pasivas y Simultáneas activas y pasivas, y TTVs sobre tales instrumentos; así como operaciones spot sobre euro y spot y forward sobre dólar. El portafolio de TES, contiene títulos con vencimientos que varían entre menos de un año hasta veintisiete (27) años, se valora a valor de mercado, y está sujeto al factor de Riesgo de Tasa de Interés; en tanto que las operaciones en divisa, cuyos flujos se descuentan mediante curvas cero cupón de tasa de cada moneda, están expuestas a Riesgo de Tasa Cambio y Riesgo de Tasa de Interés. Dichas operaciones tienen vencimientos que van desde el mercado spot hasta los dos años. La información para valoración proviene de Precia S.A., quien actúa como Proveedor Oficial de Precios para Valoración de la Entidad.

Las actividades de negociación se llevan a cabo dentro de los límites establecidos para la gestión de riesgos de mercado. Los límites se establecen según el nivel de apetito de riesgo del Banco, según el volumen y complejidad de los productos operados, y principalmente la capacidad de la entidad determinada por el capital de la misma, el Banco usa el VaR (Value at Risk), complementado con el análisis de *stress y back testing*, como herramientas principales para la adecuada medición del riesgo de mercado. Todos los límites de riesgo de mercado manejan niveles de alerta de utilización, con el objetivo de enmarcar la tolerancia al riesgo de mercado dentro de la entidad.

Durante 2025, el Banco realizó una revisión en cada semestre, de los límites de riesgo de mercado aplicables a la entidad, con el objetivo de identificar que la actividad del negocio, en conjunto con el comportamiento del mercado colombiano, son congruentes con la composición de los límites corporativos y regulatorios que definen el apetito de riesgo de mercado del Banco, en relación con el índice de solvencia del mismo.

Como parte de la gestión de riesgo de mercado, de forma diaria, por medio del reporte de Riesgo del Banco, se monitorean los límites corporativos y regulatorios de riesgo de mercado que aplican para la entidad, los cuales, de forma mensual se consolidan en el Comité de Riesgo, con el propósito de identificar los niveles de utilización de los límites, los tipos de riesgo de mercado a los que se encuentra expuesta la entidad y los hechos extraordinarios más relevantes relacionados con dicho riesgo – Altas utilizaciones, cambios y sobrepasos a los límites–, así como las situaciones específicas de mercado que podría afectar la exposición de la entidad.

Durante el 2025 se revisaron los límites de riesgo de mercado con el fin de alinearlos con el apetito de riesgo del Banco y la dinámica actual de los mercados financieros. A continuación, se evidencia el comportamiento de las exposiciones a tasa de interés y tasa de cambio, para el periodo comprendido entre 2024 y 2025.



Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario

El Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) pertenece a la clasificación de riesgos cuantificables y se define como el riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias del Banco que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del libro bancario. Cuando las tasas de interés cambian, el valor presente y el momento de los flujos de efectivo futuros pueden verse afectados. El libro bancario está integrado por cualquier operación que no haga parte de las operaciones del libro de tesorería y las operaciones designadas como cobertura de las posiciones del libro bancario. Siguiendo la regulación, se calculan dos indicadores para medir el RTILB:

Delta Valor Económico del Patrimonio (Δ VEP): El impacto de un cambio instantáneo en las curvas de las tasas de interés sobre el valor económico del libro de banca (cambio en el Valor Económico del Patrimonio [VEP]).

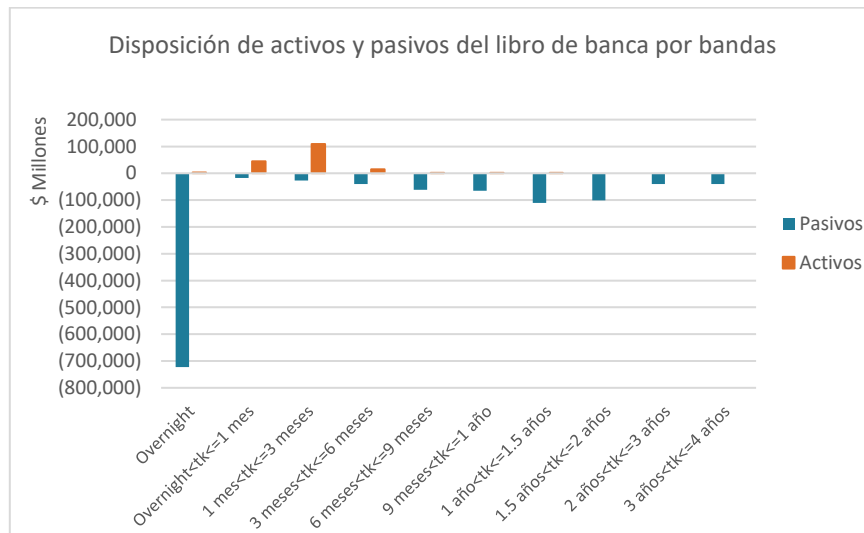
Delta Margen Neto de Interés (Δ MNI): la sensibilidad de los Ingresos Netos de Intereses a los cambios en las tasas de interés durante un periodo móvil de 12 meses en comparación con un escenario base.

Durante el año 2025, Banco J.P.Morgan Colombia (el Banco o la Entidad) llevó a cabo la gestión de Riesgo de Tasa de Interés de Libro Bancario (RTILB), acogiéndose al modelo de medición regulatorio descrito en el Título 10 de la Parte II del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) y el Anexo 15 de dicho capítulo.

El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés en su libro bancario a través de sus productos del activo, representado en créditos de capital de trabajo a tasa variable y fija, operaciones de Supply Chain Finance y sobregiros, así como a través de su pasivo, representado en depósitos mayoristas y emisión de CDTs.

Para la gestión de RTILB, los préstamos se tratan de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4 del Anexo 15 del Capítulo XXXI de la CBCF, en el que los flujos de los créditos a tasa fija (capital e intereses) se ubican en cualquiera de las 19 bandas de tiempo de acuerdo a su cercanía al vencimiento contractual, en tanto que los créditos a tasa variable se ubican en las bandas de tiempo más cercanas a la fecha de reprecio.

Por su parte, los pasivos, representados en depósitos (Non Maturity Deposits o NMDs) de clientes mayoristas (cuentas corrientes remuneradas y no remuneradas), reciben el tratamiento expresado en el numeral 2.4.1.1 del Anexo 15 del Capítulo XXXI de la CBCF. De acuerdo a lo anterior, estos se dividen entre depósitos estables y no estables, en tanto que los primeros se clasifican a su vez entre básicos y no básicos. Los depósitos estables básicos se ubican proporcionalmente en las bandas de tiempo, con un vencimiento máximo de 2 años¹. Por su parte, los depósitos estables no básicos y los no estables, se ubican en la banda de tiempo Overnight. Los cálculos realizados por el Banco indican que el 80% de sus depósitos son estables, mientras que el 50% de estos son considerados básicos. De esta manera, el 40% de los depósitos son básicos estables, mientras el restante se considera no básicos estables o no estables. Por su parte, los flujos de intereses y principal de CDTs a tasa fija emitidos por el Banco se distribuyen en las bandas de tiempo más cercanas a su vencimiento contractual, en tanto que los CDTs a tasa variable se ubican en la banda más cercana a su fecha de reprecio.



¹ El parámetro que calcula el vencimiento máximo se redujo de 4 años a 2 años a partir del 30 de julio de 2025 a fin de reflejar de mejor manera la naturaleza de los NMDs

En cuanto a la medición del RTILB, el Banco acoge el modelo de medición definido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 15 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual se basa en el cálculo de la sensibilidad de los la sensibilidad de los Ingresos Netos de Intereses a los cambios en las tasas de interés durante un periodo móvil de 12 meses en comparación con un escenario base (cambio en el Margen Neto de Intereses [MNI]), así como del impacto de un cambio instantáneo en las curvas de las tasas de interés sobre el valor económico del libro de banca (cambio en el Valor Económico del Patrimonio [VEP]).

Al corte de 31 de diciembre de 2025 el indicador Δ VEP se ubicó en -\$70,199 millones, representando 5.72% del Patrimonio Técnico, y por debajo del límite interno de 14%. Dicho valor se concentró principalmente en el pasivo perteneciente al libro bancario, cuyo valor ascendió a \$872,879 millones². Por su parte, al término del año 2025 los activos pertenecientes al libro bancario, representados mayoritariamente en créditos de capital de trabajo, ascendieron a \$182,811 millones. En promedio, el 59% del valor de los pasivos se ubicó en la banda Overnight, dado el peso que tienen los depósitos no estables y no básicos en el total, generando que una porción importante del riesgo se acumule en el corto plazo. El valor restante corresponde a los flujos de los depósitos considerados estables básicos, que se distribuyen en las bandas restantes hasta 2 años, así como a los CDTs emitidos por el Banco, que suman un valor de \$20,139 millones al cierre de 2025.

Con respecto al Δ MNI, su valor se ubicó en -\$18,058 millones, y representó 1.47% del Patrimonio Técnico, por debajo del límite interno de 6.0%. Al igual que el Δ VEP, el Riesgo de Δ MNI, proviene principalmente del pasivo del libro bancario del Banco, dada su mayor participación frente a los activos.

Si bien, al 31 de diciembre de 2025 el consumo de los indicadores de RTILB es moderado frente a sus límites, durante los meses de julio, septiembre, octubre y noviembre se observaron altos consumos frente a los límites. Ello obedeció a dos razones. Por un lado, los depósitos se incrementaron 49.5% frente a 2024, crecimiento que no logró ser compensado a pesar del dinamismo observado en los créditos generados por el Banco. Por el otro, en el cálculo de los indicadores se incluían los depósitos usados por la mesa de trading como fondeo para sus operaciones, ocasionando una sobreestimación en el RTILB. Una vez se excluyeron dichos depósitos del cálculo a partir del 20 de noviembre, previa consulta con la Superintendencia Financiera de Colombia, el consumo del límite se redujo significativamente.

Por su parte, los préstamos alcanzaron un valor de \$174,999 millones en 2025, en tanto que el año 2024 culminó sin ningún crédito. No obstante, el importante aumento en los préstamos, aún se evidencia un desbalance entre los pasivos y activos del libro bancario, pues la diferencia entre estos dos ítems no permite una mayor compensación frente al riesgo estructural de tasa de interés generado por los depósitos. El consumo de los límites de RTILB, así como la gestión de dicho riesgo, se expusieron en el Comité de Riesgo y en el Comité de Gestión de Activos y Pasivos de la Entidad, a fin de que las áreas comerciales y la tesorería de la Entidad contasen con información cuantitativa para la gestión de este riesgo.

Como parte de la gestión del RTILB, aparte del tratamiento de los depósitos usados para el fondeo por la mesa de trading, se consultó a la Superintendencia Financiera sobre algunos aspectos metodológicos respecto del tratamiento de los NMDs.

	Valor	Límite	
	COP mm	% PT	%PT
Δ VEP	-70,199	14.00%	5.72%

² Excluye los depósitos usados para el fondeo de la mesa de trading, que ascendían a \$456,584 millones a 31 de diciembre de 2025.

Δ MNI	-18.058	6.00%	1.47%
--------------	---------	-------	-------

Adicionalmente, en cumplimiento de la regulación, el Banco implementó la medición del Riesgo de Spread de Crédito del Libro Bancario (RSCLB) definido como cualquier tipo de riesgo de diferencial de crédito y de diferencial de liquidez que no se explica por el RTILB, ni por el riesgo esperado de crédito/salto al incumplimiento, a través del cálculo de la sensibilidad de un punto básico al spread de crédito de los certificados de depósito a término (CDT) emitidos por el Banco. Al cierre de diciembre de 2025, el efecto del RSCLB en los indicadores Δ VEP y Δ MNI fue de -\$123 millones y -\$101 millones, respectivamente.

El control del RTILB es permanente y se realiza a través de la definición de límites para los indicadores Δ MNI y Δ VEP, lo que facilita el análisis prospectivo a fin anticiparse y prepararse para la mitigación del riesgo. Adicionalmente se cuenta con un esquema de alertas tempranas, definidas a partir del 80% del consumo de los límites. El monitoreo es permanente y los excesos sobre límites y/o alertas tempranas son informados mensualmente al Comité de riesgos y la Junta Directiva, y diariamente a la Alta Gerencia.

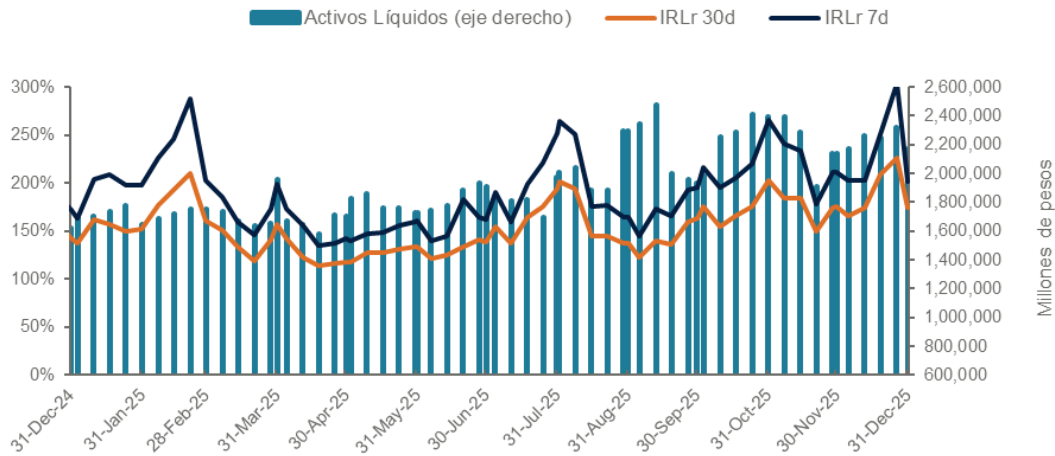
Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez pertenece a la clasificación de riesgos cuantificables y se define como la contingencia de no poder cumplir de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, ocasionada por la no disposición de recursos financieros líquidos.

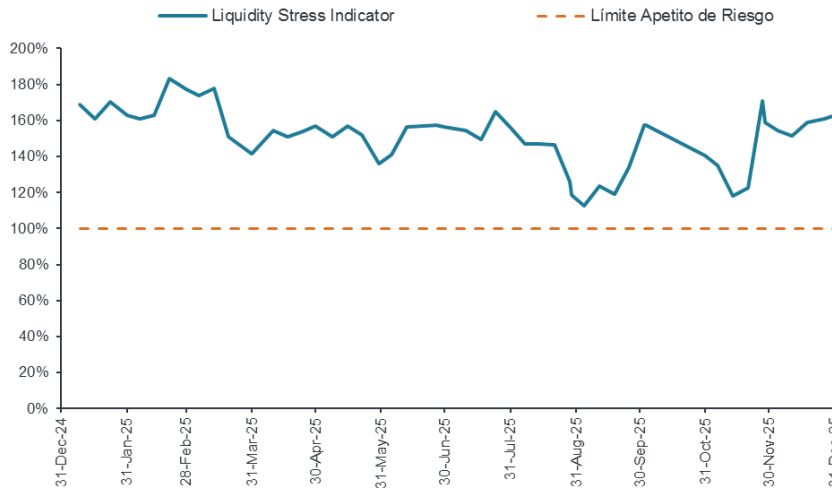
La política de gestión de la liquidez del Banco contempla el seguimiento de una adecuada y suficiente disposición de fondos para cumplir con las diversas obligaciones financieras, el monitoreo diario de los flujos de caja a corto plazo (dada la dinámica del negocio) y el cumplimiento de los límites.

El Banco, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo el esquema del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, realiza la medición, monitoreo y control del riesgo de liquidez a través de diversos indicadores, que permiten medir el nivel de exposición en condiciones normales, así como bajo escenarios de estrés.

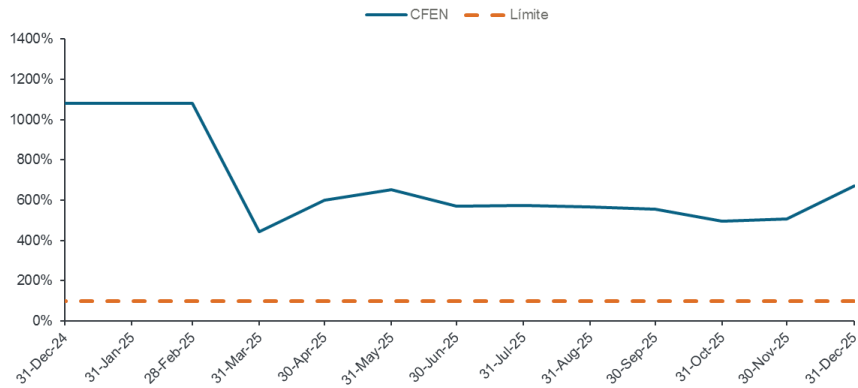
El principal instrumento de medición es el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) establecido por la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual involucra el seguimiento y análisis diario de flujos de caja proyectados y posiciones contractuales y no contractuales que mantiene el Banco. Durante el 2025, este indicador en razón se mantuvo en niveles superiores al 100% tanto para los plazos de 7 como de 30 días, lo que refleja suficiencia en la capacidad de cubrir los diferentes flujos pasivos esperados. Al cierre de diciembre de 2025, el indicador IRL razón a 7 días registró un valor de 202% y a 30 días de 175%.



Así mismo, como parte de la entrada en vigor de la regulación del Sistema Integral de Administración de Riesgos, en junio de 2023 se implementó el modelo de stress test de liquidez corporativo del grupo JPMorgan Chase & Co, el cual consiste en una medición del colchón de activos líquidos respecto a la proyección de los flujos de egresos e ingresos durante un periodo de tiempo predeterminado de 90 días bajo condiciones de estrés. Al cierre de diciembre de 2025, este indicador estresado se ubicó en 162.98% ubicándose por encima del límite interno de 100%, mostrando que el Banco cuenta con suficientes recursos líquidos para cubrir potenciales necesidades de liquidez incluso en situaciones de estrés.



De igual manera, se realiza el monitoreo el Coeficiente de Fondo Estable Neto – CFEN- el cual busca que el Banco mantenga un perfil de fondeo estable en relación con la composición de sus activos y elementos fuera de balance. El CFEN limita la sobre dependencia en el fondeo de corto plazo, fomenta una mejor evaluación del riesgo de fondeo y promueve su estabilidad. Para el cierre de diciembre de 2025 el CFEN se ubicó en niveles de 671.29%.



El Banco ha establecido una serie de alertas tempranas sobre el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el indicador de estrés de liquidez interno, la relación de apalancamiento y el Coeficiente de Financiación Estable Neto (CFEN) que fueron reportados periódicamente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva junto con la evolución de los indicadores.

Así mismo, el Banco cuenta con diversos mecanismos de fondeo para enfrentar oportunamente situaciones de estrechez de liquidez, los cuales hacen parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez. Cabe destacar que, el Banco mantiene una alta proporción de sus activos en instrumentos líquidos de alta calidad para cubrir cualquier evento inesperado o egresos no previstos. Al cierre de 2025, la relación de activos líquidos de alta calidad sobre total de activos líquidos fue de 96.97%.

El Plan de Contingencia de Liquidez incorpora planes de acción asociados a los distintos niveles de alertas, con procesos de escalamiento detallados dentro del marco de gobierno de la entidad. Los mecanismos de fondeo establecidos en caso de activación del plan incluyen tanto acciones que se pueden tomar bajo condiciones normales del negocio, como acciones alternativas que se pueden usar para generar liquidez y/o capital en situaciones de extrema escasez. De esta manera, ante un evento de estrés, la lista de acciones y la priorización indicada proveen al Banco con un marco de referencia de acciones para tomar en cuenta. La priorización de las acciones está basada en la revisión de cada una respecto al tiempo y facilidad de ejecución, el costo de esta, entre otras consideraciones.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

En cumplimiento de las disposiciones de prevención y control de conductas asociadas al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, establecidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E 006/2025), el Banco continúa implementando un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), enfocado en la gestión del riesgo LA/FT. El SARLAFT se compone de etapas, elementos y mecanismos que se encuentran debidamente documentados y están en línea con las disposiciones normativas vigentes, los estándares corporativos y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos en materia de administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Manual SARLAFT), así como con procedimientos y políticas corporativas, que complementan y adicionan los requisitos legales y regulatorios vigentes, tales como: la Política de Conocimiento del Cliente, la Política Global Anti-Lavado y la Política Global de Sanciones, entre otros. El Banco cuenta también con un Manual de Monitoreo Transaccional que regula el procedimiento de seguimiento aplicable a las transacciones efectuadas por clientes, con el fin de determinar de manera oportuna señales de alerta u operaciones sospechosas que sean objeto de reporte a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley.

De manera trimestral, el Oficial de Cumplimiento presentó a la Junta Directiva información y avances en la implementación de los cambios regulatorios al SARLAFT, incluyendo entre otros: i) los resultados de la gestión desarrollada, ii) el envío de reportes a la UIAF, iii) novedades regulatorias, iv) evolución del perfil de riesgo del Banco, v) efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT y vi) documentos y pronunciamientos emanados por parte de los órganos de control. En relación con lo anterior, es importante precisar que el área de Cumplimiento presentó oportunamente los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero y atendió los requerimientos efectuados por Autoridades competentes, dentro de los tiempos establecidos para ello.

Con el fin de mantener una cultura de cumplimiento frente a las disposiciones normativas vigentes, el Banco cuenta con planes de capacitación en materia de prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, dirigidos a todos los funcionarios. Las capacitaciones, que incluyen aspectos como la regulación y mecanismos de control para la prevención del LA/FT, se llevaron a cabo con la periodicidad requerida por la SFC. Igualmente, se ejecutaron programas de revisión independiente, liderados por los Órganos de Control, orientados a verificar de manera periódica el cumplimiento del Banco frente a las obligaciones concernientes al SARLAFT. Los resultados de los respectivos procesos de revisión culminaron de manera satisfactoria.

Riesgo Operacional

Se define como Riesgo Operacional a aquel relacionado a resultados adversos que resulten de fallas en procesos internos, sistemas, factores humanos o eventos externos que impacten en los procesos o sistemas de la Firma. Incluye el riesgo de cumplimiento, el riesgo de conducta, el riesgo legal y estimaciones y riesgo de modelos

En el año de 2025 el Banco mantuvo un continuo monitoreo al SIAR, manteniendo así los niveles de riesgo operativo acordes con los lineamientos establecidos en la respectiva regulación. Durante este período se registraron cincuenta y ocho (58) eventos por riesgo operacional, de los cuales cincuenta y tres (53) fueron sin impacto económico, y cinco (5) eventos con impacto económico de \$61,819,211, los cuales fueron presentados en el Comité de Control correspondiente.

El Banco gestiona el riesgo operacional de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro del Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)” de la Circular Básica Contable y Financiera y con los lineamientos estipulados por la casa matriz en el Marco de Gestión de Riesgo, Cumplimiento, Conducta y Operacional (“CCOR” por sus siglas en inglés – Compliance, Conduct and Operational Risk), en el cual se definen los requerimientos de gobierno, el marco de gestión de riesgo operacional que permite la identificación, medición, monitoreo y testeo de los riesgos, así como la gestión y reporte de los riesgos de cumplimiento, conducta y operacionales de la Firma.

El objetivo principal del proceso de administración de riesgo Operacional es identificar, medir, controlar, y monitorear la exposición a riesgos operacionales a los cuales la entidad está expuesta. Para alcanzar este objetivo la entidad cuenta con un conjunto de elementos que incluye políticas, procedimientos, documentación, una estructura organizacional independiente, registro de eventos de riesgo operacional, órganos de control, una plataforma tecnológica, un proceso de divulgación de información y un programa de capacitación.

4. Resultados Financieros

Al finalizar el año 2025, el Banco alcanzó un margen financiero neto de \$326,232 millones, lo que representa un incremento del 12% respecto al año 2024. Este resultado se atribuye

principalmente a las utilidades obtenidas en el portafolio de renta fija y a una reducción en los egresos por intereses en operaciones de mercado monetario.

Durante 2025, los gastos operacionales ascendieron a \$111,364 millones, mostrando un aumento del 8% en comparación con el año anterior, impulsado principalmente por mayores gastos de personal. Como consecuencia, la utilidad operacional se ubicó en \$214,868 millones.

El cargo por Impuesto a la Renta al cierre de 2025 fue de \$84,065 millones, lo que permitió alcanzar una utilidad neta de \$135,744 millones, superior en \$22,609 millones (+20%) a la obtenida en 2024..

A continuación, se muestra la composición del estado de resultados del Banco:

ESTADO DE RESULTADOS			
<i>Cifras en millones de pesos</i>	2025	2024	Variación
Ingreso por intereses	168,085	132,475	27%
Ingreso por servicios bancarios	597	264	126%
Ingreso neto por Inversiones	415,468	346,959	20%
Utilidad (Pérdida) neta por Operaciones en Corto	(32,706)	(10,828)	202%
Ingreso neto Derivados, Operaciones de contado y Cambios			
Ingreso neto derivados	(8,604)	101,037	-109%
Ingreso operaciones contado y cambios	37,806	31,936	18%
Provisión Cartera	(2,133)	-	0%
Reintegro Provisión de Cartera	-	357	-100%
Egreso por intereses	(270,749)	(333,217)	-19%
Subtotal ingreso financiero	307,763	268,983	14%
Otros Ingresos			
Honorarios	18,469	22,019	-16%
Margen financiero neto	326,232	291,002	12%
Gastos Operacionales	111,364	103,168	8%
Gastos Administrativos	70,371	67,769	4%
Impuestos y Contribuciones	13,782	11,097	24%
Comisiones	5,974	6,861	-13%
Multas	62	208	-70%
Diversos	21,176	17,234	23%
Utilidad Operacional	214,868	187,834	14%
Otros Ingresos y Gastos	4,942	2,205	124%
Utilidad antes de impuestos	219,809	190,039	16%
Impuesto de Renta	84,065	76,904	9%
Utilidad Neta	135,744	113,135	20%

A continuación, se presenta el detalle de los componentes del Estado de Resultados que generaron la variación de las utilidades entre el año 2025 y el año 2024:

Ingresos Financieros

El ingreso financiero del Banco alcanzó los \$307,763 millones en 2025, lo que representa un incremento de \$38,780 millones, equivalente al 14% respecto al año 2024. Entre los factores más relevantes que explican este desempeño se destacan:

- La Tesorería obtuvo resultados positivos en las inversiones de renta fija, generando ingresos por \$415,468 millones, aunque estos fueron parcialmente contrarrestados por una pérdida de -\$32,706 millones en operaciones en corto.
- El segmento de derivados registró pérdidas por \$8,604 millones, principalmente asociadas a operaciones de forwards de divisas.
- Las operaciones de contado generaron utilidades por \$37,806 millones, impulsadas principalmente por transacciones de divisas dólar-peso.
- El aumento en la cartera de créditos durante el año contribuyó a un mayor ingreso por intereses. Sin embargo, este efecto positivo fue parcialmente compensado por mayores gastos por intereses, resultado del incremento en los saldos de depósitos a la vista y en las operaciones pasivas del mercado monetario.

Gastos operacionales

Los gastos de operación totalizaron \$111,364 millones en 2025, lo que representa un incremento de \$8,196 millones (+8%) en comparación con el cierre de 2024. Esta variación se explica principalmente por los siguientes factores:

- Los gastos administrativos aumentaron un 4% (+\$2,602 millones), impulsados por el crecimiento en el gasto de personal.
- El gasto por impuestos y contribuciones registró un incremento del 24% (+\$2,685 millones), principalmente por el mayor cargo por el Impuesto de Industria y Comercio, el cual se explica a continuación.

GASTOS OPERACIONALES			
<i>Cifras en millones de pesos</i>	2025	2024	Variación %
Gastos de Personal	63,486	59,164	7%
Honorarios	-	2,000	-100%
Arrendamientos	390	388	0%
Arrendamiento operativo	3,306	3,255	2%
Mantenimiento y reparaciones	60	120	-50%
Gastos de viajes	1,117	985	13%
Publicidad y relaciones públicas	295	264	12%
Depreciaciones y amortizaciones	1,718	1,592	8%
Subtotal Gastos administrativos	70,371	67,769	4%
Contribuciones Superfinanciera	2,111	1,792	18%
Otras contribuciones	1,640	1,408	16%
Gravamen Movimientos Financieros	1,759	1,707	3%
Otros impuestos indirectos	8,272	6,190	34%
Total Impuestos Indirectos y Contribuciones	13,782	11,097	24%
Comisiones	5,974	6,861	-13%
Gasto Multas	62	208	-70%
Diversos	21,176	17,234	23%
Total Gastos Operacionales	111,364	103,168	8%

Impuestos

La tasa efectiva del Banco por Impuesto de Renta y Complementarios fue de 38% para el año 2025, cifra un poco menor a la tarifa estatutaria aplicable para este año, debido al impacto del impuesto diferido activo calculado al 50% para el año 2026, conforme al ajuste de la tasa de renta establecida por el Gobierno mediante el Decreto 1474 de 2025. La tarifa estatutaria para el año 2025 estuvo conformada por una tarifa general de renta del 35% más una sobretasa del 5% aplicable a las entidades del sector financiero.

El gasto por impuesto de renta presentó un incremento del 9%, explicado por la variación de la utilidad antes de impuestos del año 2025 respecto al año anterior. El aumento de ingresos en operaciones en corto generó un incremento del 34% en el impuesto de industria y comercio para la vigencia actual.

Por otro lado, se presentó una disminución del 12% en el Impuesto al consumo, atribuida a la reducción de los gastos administrativos que constituyen base de este impuesto.

En contraste, los rubros de impuestos que presentaron crecimiento fueron: el de impuesto sobre las ventas (17%), debido al aumento de los gastos administrativos; los impuestos asumidos (267%), por el incremento de retenciones e IVA asumidos en pagos laborales e IVA no deducible; y el gravamen a los movimientos financieros (2%), generado por el mayor volumen de pagos sujetos a este impuesto

El gasto total por impuesto de renta e impuestos indirectos representó el 44% de las utilidades comerciales antes de impuestos durante el año 2025.

Las operaciones con entidades relacionadas realizadas durante el año 2025 se encuentran reportadas en las notas a los estados financieros.

IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			
Cifras en millones \$	2025	2024	Variación
A. Impuesto de Renta y Complementarios	84,065	76,904	9%
B. Impuestos indirectos			
Industria y Comercio	8,209	6,147	34%
Iva no descontable	3,508	2,994	17%
Impuesto al Consumo	30	34	-12%
Impuestos asumidos	33	9	267%
C. Gravamen Sobre Movimientos Financieros	1,759	1,727	2%
Total Impuestos Indirectos y Gravamen Movimientos Financieros	13,539	10,911	24%
Utilidad Comercial antes de impuesto de renta	219,810	190,039	16%
Tasa Efectiva Impuesto Renta	38%	40%	-5%
Tasa Efectiva Impuesto Renta más impuestos Indirectos	44%	46%	-4%

Utilidad Neta

La utilidad neta del ejercicio 2025 fue de \$136,039 millones, presentando un incremento de 20% respecto al dato registrado en el año 2024 (\$113,135 millones).

Estructura y Composición del Balance

Activo

Al cierre de 2025, los activos del Banco ascendieron a \$6,861,624 millones, lo que representa un incremento de \$658,419 millones (+11%) respecto al año anterior. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento en las operaciones de mercado monetario, que se incrementaron en \$422,133 millones (+24%), y por el crecimiento de la cartera, que registró un alza de \$174,993 millones.

Durante 2025, la estrategia de negocios de la entidad se centró en inversiones en títulos de Tesorería de la Nación (TES), tanto en operaciones de contado como a futuro a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC). Además, se priorizaron las operaciones de colocación de préstamos de capital de trabajo con clientes corporativos.

COMPOSICIÓN ACTIVO			
<i>Cifras en millones de pesos</i>	2025	2024	Variación
Activos Productivos	6,809,490	6,164,204	10%
Operaciones de mercado monetario	2,154,424	1,732,291	24%
Inversiones	4,430,524	4,405,630	1%
Derivados y operaciones de contado	44,783	24,999	79%
Cartera	174,993	(0)	NA
Futuros Activo	4,765	1,284	271%
Activos fijos	4,642	6,969	-33%
Propiedades y equipo, neto	4,642	6,969	-33%
Otros activos	47,493	32,031	48%
Disponible	16,009	16,564	-3%
Cuentas por cobrar	3,618	2,408	50%
Impuesto diferido neto	27,803	12,996	114%
Impuesto Patrimonio	0	0	0%
Otros activos	62	62	0%
Total Activo	6,861,624	6,203,205	11%

Pasivo y Patrimonio

Al cierre de diciembre de 2025, el pasivo con costo del Banco registró un aumento de \$498,167 millones (+10%) en comparación con el cierre de 2024, impulsado principalmente por el incremento en la posición en corto en bonos y el mayor saldo en cuentas corrientes. Este crecimiento fue parcialmente compensado por la disminución en los saldos de operaciones de simultáneas pasivas y de interbancarios pasivos.

Por otro lado, los pasivos sin costo aumentaron en \$24,510 millones (+40%) respecto al año anterior, debido principalmente al mayor valor del impuesto de renta pasivo.

El patrimonio del Banco al cierre de 2025 ascendió a \$1,254,737 millones, lo que representa un incremento de \$135,744 millones (+12%) frente al cierre de 2024, resultado de la utilidad neta generada durante el año.

COMPOSICIÓN PASIVO Y PATRIMONIO

<i>Cifras en millones de pesos</i>	2025	2024	Variación
Pasivos con costo	5,521,740	5,023,573	10%
CDT	20,139	22,162	-9%
Operaciones simultaneas	1,930,873	2,363,187	-18%
Operaciones TTV	-	34,154	-100%
Interbancarios	183,311	-	0%
Posiciones en Corto	2,037,106	1,707,903	19%
Derivados	40,887	20,057	104%
Futuros pasivo	1,174	972	21%
Cuentas Corrientes	1,308,250	875,140	49%
Cuentas de ahorros	-	-	0%
Pasivos sin costo	85,149	60,639	40%
Cuentas por pagar	12,934	12,487	4%
Pasivos laborales	33,524	32,578	3%
Pasivos por arrendamientos	2,189	4,455	-51%
Impuesto de renta pasivo	36,502	11,119	228%
Multas	-	-	0%
Total pasivo	5,606,888	5,084,212	10%
Capital autorizado suscrito y pagado	99,550	99,550	0%
Reservas	367,633	367,633	0%
Valorizaciones	-	-	0%
Utilidad del ejercicio	135,744	113,135	20%
Pérdida adopción NIIF	(5,823)	(5,823)	0%
Utilidad de años anteriores	657,632	544,497	21%
Total patrimonio	1,254,737	1,118,992	12%
Total pasivo y patrimonio	6,861,625	6,203,204	11%

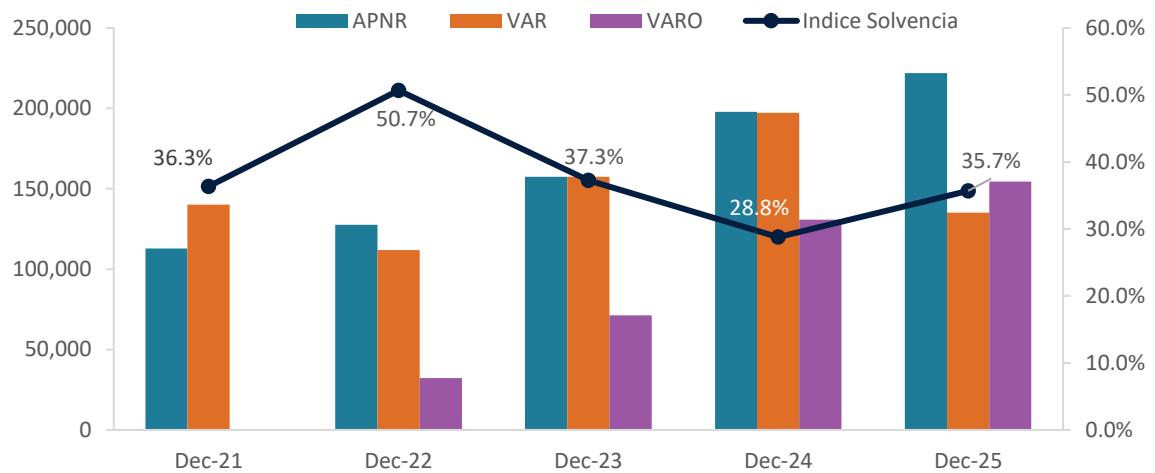
Situación de solvencia y liquidez de la entidad

En el cierre de 2025, el Banco mostró una evolución positiva en la situación de solvencia respecto al año anterior. Los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio (APNR) alcanzaron los \$221,825 millones, lo que representa un incremento de \$23,920 millones (+12%) frente a los \$197,905 millones registrados en 2024, explicado por el aumento en la cartera de crédito.

Por otro lado, la exposición al riesgo de mercado (VAR) disminuyó a \$135,045 millones en 2025, lo que implica una reducción de \$62,154 millones (-32%) respecto a los \$197,199 millones de 2024 producto de menores posiciones de bonos. La exposición al riesgo operacional (VARO) en cambio, aumentó a \$154,388 millones, mostrando un crecimiento de \$23,539 millones (+18%) comparado con los \$130,849 millones del año anterior.

Por su parte, el Patrimonio presentó un crecimiento, situándose en \$1,226,933 millones, superior en \$120,937 millones (+11%) al valor de \$1,105,996 millones del año previo.

Finalmente, el Índice de Solvencia se ubicó en 35.7% al cierre de 2025, mejorando frente al 28.8% registrado en 2024, lo que refleja una mayor fortaleza financiera y capacidad de respuesta ante riesgos.



Al cierre del año, el Indicador de Riesgo de Liquidez mostró que el Banco cuenta con activos líquidos para cubrir en 2.02 veces sus requerimientos de liquidez a 7 días y 1.75 veces sus requerimientos de liquidez a 30 días. Adicionalmente, el Banco cerró con un Coeficiente de Financiación Estable Neto de 671.29%, mostrando capacidad para responder sus necesidades de liquidez tanto en el corto como en el largo plazo.

Durante el año no se presentaron situaciones o eventos materiales que hayan afectado la liquidez y la solvencia del Banco.

Operaciones por fuera del balance

Durante el 2025 no se registraron operaciones por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del Banco, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.

5. Seguridad de la información y ciberseguridad

Se han verificado los requerimientos de seguridad y calidad en el manejo de la información a través de los medios y canales de distribución de productos financieros, conforme a lo establecido en el Capítulo I del Título II de la Parte I de la Circular Básica Jurídica. Estos requerimientos han sido contrastados con los controles estándar implementados por el Banco, y se han documentado e implementado los procedimientos necesarios para asegurar el cumplimiento integral de dichas disposiciones, en línea con lo exigido por la Superintendencia Financiera de Colombia y considerando la naturaleza, objeto y tamaño del negocio.

Respecto a los requerimientos mínimos para la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad, según el Capítulo V del Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, el Banco cumple con las exigencias establecidas. La entidad se adhiere al marco corporativo global de Gestión de la Ciberseguridad, manteniendo un programa riguroso para proteger la información de sus clientes, el cual integra estándares y marcos reconocidos por la industria en sus procesos y capacidades, y está sujeto a regulación por más de 160 autoridades en más de 100 ubicaciones y jurisdicciones.

En particular, el Banco alinea sus controles y capacidades con el perfil de ciberseguridad del sector financiero del Instituto de Riesgo Cibernético (CRI), basado en el Marco de Ciberseguridad 2.0 del Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST CSF), incluyendo estándares internacionalmente reconocidos. El Programa de Seguridad de la Información está diseñado para proteger tanto a la entidad como a sus clientes, respaldar la entrega segura de servicios, adaptarse a los riesgos emergentes en un entorno de amenazas en constante evolución y cumplir con las expectativas regulatorias. Este enfoque refleja el compromiso del Banco con la mejora continua en la gestión de la seguridad y la ciberseguridad.

6. Situación Jurídica

De acuerdo con el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, la administración del Banco ha efectuado la verificación de las afirmaciones en los estados financieros acerca de la existencia a la fecha de corte de los activos y pasivos, y de las transacciones registradas se han realizado durante el periodo, de los derechos y obligaciones, se reconocen todos los hechos económicos realizados. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y se han evaluado apropiadamente todos sus importes.

Así mismo, el Banco cumple a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. El software utilizado por el Banco cuenta con las licencias necesarias.

El 20 de agosto de 2024, el Banco J.P. Morgan Colombia S.A. fue notificado de una acción individual de protección al consumidor financiero presentada ante la Superintendencia Financiera de Colombia. No obstante, el 18 de junio de 2025 se dictó en audiencia sentencia anticipada parcial excluyendo al Banco del proceso. Teniendo en cuenta que el Banco se encuentra excluido formalmente del proceso no se realizaron provisiones ni contingencias.

7. Capital Social

Estructura del Capital Social

El capital social del Banco está compuesto por 99,550,028 acciones, cada una con un valor nominal de \$1,000. No existen acciones privilegiadas ni diferenciadas por clases o series. La prima por colocación de acciones asciende a \$206,927,820,000.

J.P. Morgan Overseas Capital LLC y J.P. Morgan International Finance Limited son los principales accionistas del Banco J.P. Morgan Colombia S.A. (en adelante, el “Banco” o la “Sociedad”). Ambas entidades son controladas indirectamente en su totalidad por JPMorgan Chase & Co., como se muestra en la cadena accionaria que se presenta en los anexos. En consecuencia, JPMorgan Chase & Co. es el beneficiario real de más del 10% de las acciones del Banco J.P. Morgan Colombia S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

Clase	Accionista	Participación	Aporte \$	Número de acciones
Ordinarias	J.P. Morgan Overseas Capital LLC	89.999997%	89,595,022,000	89,595,022
Ordinarias	J.P. Morgan International Finance Limited	10%	9,955,003,000	9,955,003

Dividendos aprobados

Durante el año 2025, el Banco no realizó distribución de dividendos. Para 2026, durante la Asamblea General de Accionistas a celebrar en marzo se determinará si las utilidades generadas en 2025 serán distribuidas como dividendos y/o capitalizadas.

8. Gobierno Corporativo

Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo

La Junta Directiva del Banco se encarga de implementar un marco robusto de políticas y procedimientos que aseguran el cumplimiento efectivo de sus funciones y responsabilidades, las de la alta gerencia y el establecimiento de una cultura corporativa. Esto incluye la aprobación y supervisión de los objetivos estratégicos, estrategias y planes de negocio, garantizando que la alta gerencia los implemente de manera efectiva. La Junta también promueve activamente la cultura y los valores corporativos, asegurando que se mantenga una estructura de gobierno corporativo adecuada. Además, la Junta Directiva desempeña un papel crucial en la definición del apetito de riesgo de la entidad, trabajando en conjunto con la alta gerencia y la función de gestión de riesgos para asegurar que la compañía pueda administrar sus riesgos de manera efectiva.

En su rol de supervisión, la Junta Directiva revisa y aprueba anualmente las políticas de gestión de riesgos, asegurándose de que se apliquen correctamente, incluyendo la realización de análisis de escenarios y pruebas de estrés. Adicionalmente, supervisa el desempeño de las funciones de control, como la auditoría interna y el cumplimiento, asegurando que los sistemas de control interno sean efectivos. Así mismo, garantiza la transparencia del gobierno corporativo, comunicando periódicamente sus responsabilidades y cumplimiento a todas las partes interesadas, incluyendo a la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC).

Por otra parte, la Junta Directiva tiene atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las decisiones necesarias para que el Banco cumpla sus fines. Igualmente, la Junta Directiva es la encargada de determinar la información que debe ser divulgada a los diferentes niveles de la organización.

De acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva tiene funciones de darse su propio reglamento y hacer los reglamentos internos. Además, tiene la función de dirigir y controlar todos los negocios de la Sociedad y elegir a los funcionarios que detenten representación legal y al Oficial de Cumplimiento. Además, tiene facultades para nombrar a los asesores que estime conveniente. La Junta Directiva es la encargada de determinar los porcentajes de depreciación, los deméritos y protección de activos, la amortización de intangibles y las demás reservas. Es el órgano encargado de proponer a la Asamblea la formación de fondos especiales de reserva y de presentar, junto con los demás administradores, los estados financieros de propósito general a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad. La Junta Directiva puede proponer a la Asamblea General de Accionistas las reformas estatutarias que considere necesarias y convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas. La Junta Directiva es la encargada de examinar los libros, cuentas, documentos y caja de la Sociedad. En cabeza de la Junta Directiva está la función de aprobar y adoptar el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Respecto a la administración, la Junta Directiva tiene la función de señalar las limitaciones cuantitativas a las operaciones de los representantes legales y de evaluar el desempeño de los administradores de la Sociedad. La Junta Directiva debe velar por la prevención, manejo y

divulgación de conflictos de interés en relación con las actividades de la Sociedad. Adicionalmente, es la encargada de establecer los sistemas para el control y administración de los riesgos de la Sociedad y de analizar los informes presentados por los diferentes comités auxiliares. La Junta Directiva puede autorizar la realización de auditorías especializadas solicitadas por los accionistas y es la encargada de probar el procedimiento para la divulgación de información relevante conforme a las previsiones legales. Por otra parte, puede autorizar la emisión de bonos por parte de la sociedad, evaluar periódicamente su propio desempeño y ordenar la creación de sucursales o agencias.

La Junta Directiva de la Sociedad está compuesta por cinco miembros principales debidamente posesionados ante la SFC, de los cuales dos de ellos son Independientes, según lo previsto en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005. Actualmente, los miembros principales de Junta Directiva son:

Miembros principales

Primer renglón	Melissa María Caro Ruiz
Segundo renglón	Angela María Hurtado Castro
Tercer renglón	Moisés Mainster
Cuarto renglón	Patricia Arrázola Bustillo - Miembro independiente (hasta el 18 de noviembre de 2025). María Alexandra Mora Sanabria – Miembro independiente (desde el 18 de noviembre de 2025) ¹ .
Quinto renglón	Carolina Nieto Cáceres - Miembro independiente.

Por su parte, los miembros suplentes personales debidamente posesionados ante la SFC son los siguientes:

Miembros suplentes

Primer renglón	Juan Bernardo López
Segundo renglón	Juan Fernando Gómez Posada
Tercer renglón	Mariano Markman
Cuarto renglón	María Alexandra Mora Sanabria – Miembro independiente (hasta el 18 de noviembre de 2025). Ángela Leonilde Valderrama Guzmán - Miembro independiente (desde el 01 de diciembre de 2025) ² .
Quinto renglón	María Elena García Armas – Miembro independiente.

¹ El 11 de noviembre de 2025, Patricia Arrázola renunció, por motivos personales, a su posición como miembro principal en el cuarto renglón de la Junta Directiva del Banco. Así las cosas, la Asamblea de Accionistas en una reunión extraordinaria sostenida el 18 de noviembre de 2025, la cual consta en el Acta No. 33, aceptó la referida renuncia de Patricia Arrázola y designó a María Alexandra Mora Sanabria como miembro principal de la Junta Directiva en el cuarto renglón, cuya posesión fue autorizada el 11 de diciembre de 2025 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante oficio identificado con el radicado número 2025210150-005-000.

² El 01 de diciembre de 2025, la Asamblea de Accionistas del Banco en reunión extraordinaria designó a Ángela Valderrama como miembro suplente e independiente en el cuarto renglón de la Junta Directiva, en reemplazo de María Alexandra Mora Sanabria, dado lo explicado anteriormente. La posesión de Ángela

Valderrama fue debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 19 de diciembre de 2025, mediante oficio identificado con el número de radicado 2025213416-001-000.

Es de aclarar que, durante todas las sesiones de 2025, el quórum tanto deliberatorio como decisorio requerido por ley y por los estatutos se ha respetado.

Funcionamiento de Control Interno

De acuerdo con el artículo 3.1 del Código de Buen Gobierno Corporativo, y en línea con la Circular Básica Jurídica - Capítulo IV del Título I de la Parte I, el control interno es un proceso realizado por la Junta Directiva, la gerencia y demás personal del Banco para proporcionar seguridad razonable en el cumplimiento de diversos objetivos relacionados con la operación del Banco, su cumplimiento regulatorio, la transparencia de la información y la gestión de riesgos.

Para tal efecto, la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco son los encargados de definir las políticas de control interno, las estrategias de control aplicables y el diseño de la estructura de control interno. Por lo cual se dispone de los siguientes comités de apoyo, de acuerdo con el artículo 5.2.310 del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco:

Comités de apoyo

Comité de Auditoría	<p>Tiene por objetivo principal el velar por la transparencia de la información financiera del Banco y su apropiada revelación, y apoyar a la Junta Directiva y a la alta gerencia en la implementación del sistema de control interno.</p> <p>Miembros:</p> <p>Tres miembros de Junta Directiva, por lo menos uno independiente.</p>
Comité de Riesgos	<p>Su objetivo principal es vigilar que la realización de las operaciones de la Sociedad se ajuste a las políticas y procedimientos para la administración de riesgos.</p> <p>Miembros:</p> <p>Jefe de la Unidad de Riesgos, el Director de Finanzas y Operaciones, responsable de Cumplimiento Normativo y el responsable del Área Legal</p>
Comité de Control	<p>El Comité Local de Control de Colombia (LCC) es un cuerpo de gobernanza formal que lleva a cabo la supervisión del riesgo operacional y el ambiente de control para la entidad, incluyendo Riesgo Operacional, Cumplimiento y Riesgo de Conducta. Provee la plataforma operativa necesaria para asegurar que estén siendo aplicados los controles apropiados para administrar y mitigar el riesgo operacional y de forma transversal para con todas las líneas de negocio del Banco. Es un punto clave de escalación para el riesgo operacional y el control de incidentes, incluyendo revisiones locales en iniciativas relevantes en cuanto a controles focalizados en lecciones aprendidas y planes de remediación.</p> <p>Miembros:</p> <p>Presidente, representante del área de Control Local, representante del área de Finanzas y de Administración, representante del área de Mercados Financieros, representante del área de Ventas, representante del área de Pagos, representante del área de Recursos Humanos, representante del área de Legal; representante del área de Operaciones, representante del área de Tecnología, representante del área de Impuestos, representante del área de Cumplimiento, el</p>

representante del área de Riesgo, y el representante de Riesgo Operacional de Colombia.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité es responsable de supervisar la Gestión de Activos y Pasivos (GAP), incluyendo las actividades y los marcos que respaldan la gestión del riesgo de liquidez, balance general, riesgo de tasa de interés y capital.

Miembros:

Presidente, Director de Finanzas, Tesorero regional, Director de Mercados Financieros, Jefe de la Unidad de Riesgos, Director de JPM Pagos Colombia, Representante de Banca Corporativa Global, Representante de Riesgo de Liquidez, Representante de Finanzas de Tesorería Global

Composición de la alta gerencia

Los representantes legales de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. son los siguientes:

Cargo	Nombre
Presidente	Angela María Hurtado Castro
Representante Legal	María José Gnecco Palacio
Representante Legal	Melissa María Caro Ruiz
Representante Legal	Juan Fernando Gómez Posada

De manera general, la alta gerencia, bajo la dirección y supervisión de la Junta Directiva, es la encargada de liderar la dirección, ejecución y supervisión de las operaciones del Banco, asegurando que estas se alineen con la estrategia de negocios, el apetito de riesgo y las políticas internas. La alta gerencia debe ser proactiva en proponer objetivos estratégicos, planes de negocio y una estructura de gobierno de riesgos para su aprobación por parte de la Junta Directiva. Además, trabaja en estrecha colaboración con la Junta para desarrollar y promover buenas prácticas de gobierno corporativo, cultura organizacional y ética, fortaleciendo así la integridad y sostenibilidad del Banco.

En su rol operativo, la alta gerencia ejecuta y supervisa eficazmente la consecución de los objetivos del negocio y la efectividad del sistema de control interno, asegurando que las estrategias aprobadas se implementen de manera eficiente. También, garantiza que la gestión de riesgos se realice de forma consistente con el apetito de riesgo definido, manteniendo a la Junta Directiva informada sobre cualquier aspecto material que pueda afectar a la Sociedad. Esto incluye cambios en la estrategia de negocios, perfil de riesgos, emergentes riesgos, condiciones financieras, sobrepasos de límites de riesgo, fallas en el control interno y asuntos legales y regulatorios. Al mantener una comunicación abierta y oportuna, la alta gerencia asegura que la Junta Directiva pueda tomar decisiones informadas para el bienestar de la entidad.

Desde una perspectiva corporativa, la representación legal ostenta las facultades que se enunciarán a continuación, de acuerdo con el artículo 53 de los Estatutos Sociales. Tienen las facultades de representar al Banco administrativa, judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas. Para tal efecto, los representantes legales tienen la facultad de nombrar mandatarios que representen al Banco en caso de ser necesario. Los Representantes tienen la función de ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Adicionalmente, pueden realizar y celebrar los actos y contratos que sean necesarios para realizar los fines de la sociedad, con la limitación de cuantía determinada por la Junta Directiva. Por otro

lado, pueden nombrar y remover libremente los empleados de la Sociedad. Tienen la facultad de presentar oportunamente a consideración de la Junta Directiva el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos del Banco. Además, tienen la facultad de presentar a la Junta Directiva los Estados Financieros correspondientes. Asimismo, deben rendir cuentas de su gestión y cumplir con los deberes que la ley y los reglamentos del Banco le otorguen. Los Representantes Legales pueden, además, delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos y por la ley. Finalmente, es su función cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad y de velar porque todos los empleados del Banco cumplan con sus deberes. Cualquier irregularidad, debe ser puesta en conocimiento de la Junta Directiva o de la Asamblea General de Accionistas por parte de los Representantes Legales.

Perfiles profesionales y experiencia de los directores y de la alta gerencia.

- **Angela María Hurtado Castro**, Presidente de la Sociedad y miembro principal de Junta Directiva, es profesional de Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Tiene experiencia en el sector financiero: en el Banco de Bogotá, donde llegó a ostentar cargos gerenciales. Posteriormente, fue contratada en J.P.Morgan, en donde ha tenido numerosos cargos directivos en el área de mercados. Actualmente, es la Presidente de la Sociedad y Managing Director de JPMorgan. Asimismo, integra las juntas directivas de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), de Asobancaria y de Women in Connection.
- **Melissa María Caro Ruiz**, Representante Legal de la Sociedad y miembro principal de Junta Directiva, es administradora de empresas de la Universidad de los Andes. Cuenta con estudios de CFO Estratégico en la Universidad del Pacífico. Lleva vinculada al Banco desde el inicio de su carrera, en donde ha trabajado en el área financiera y comercial, y ha tenido cargos directivos en el sector financiero local e internacional. Actualmente, es la Senior Country Business Manager y Senior Finance Officer del Banco.
- **Moisés Mainster**, miembro principal de Junta Directiva, es Ingeniero Industrial de la Universidad de Wisconsin y MBA de la Universidad de Chicago. Tiene experiencia en el sector financiero nacional e internacional, en donde ha ostentado numerosos cargos directivos. Actualmente, es Managing Director en JPMorgan a nivel regional y es miembro del Directorio de J.P. Morgan Banco de Inversión en Perú.
- **Patricia Arrázola Bustillo**, miembro principal (hasta el 18 de noviembre de 2025) y Presidente de la Junta Directiva (hasta la sesión celebrada el 29 de agosto de 2025), es abogada de la Universidad del Rosario con Especialización en Derecho de Sociedades de la Pontificia Universidad Javeriana. Ha sido abogada en la Cámara de Comercio de Bogotá y de la firma Araújo Ibarra & Asociados S.A.S. Actualmente, es socia de Gómez Pinzón Abogados. Adicionalmente, es Miembro de Junta Directiva de Gómez Pinzón y Mundipharma Colombia S.A.S.
- **Carolina Nieto Cáceres**, miembro principal y Presidente de la Junta Directiva (desde la sesión celebrada el 29 de septiembre de 2025), es abogada y politóloga de la Universidad de los Andes. Cuenta con certificación de asistencia a diversos seminarios en la Universidad de los Andes, Harvard University y la Universidad Complutense. Trabajó en el Congreso de la República, ejerció como Directora Senior de Asuntos Corporativos en FTI Consulting S.A.S. Fue Gerente de Asuntos Corporativos en la Cámara de Comercio de Bogotá y actualmente es consultora en estrategia, implementación de inteligencia empresarial en pequeñas y medianas empresas, y asuntos corporativos y públicos.
- **Juan Bernardo López Ruales**, miembro suplente de Junta Directiva, tiene estudios de administración de empresas y finanzas de la Universidad de San Francisco de Quito, MIM de Thunderbird The American Graduate School of International Management y MBA de la

misma universidad. Cuenta con experiencia en el sector financiero nacional y extranjero desde 1995, en donde ha ocupado numerosos cargos directivos. Actualmente, es Director Ejecutivo en JPMorgan.

- **Juan Fernando Gómez Posada**, miembro suplente de la Junta Directiva, tiene estudios en administración de negocios de la Universidad EAFIT y especialización en finanzas corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración del CESA. Tiene amplia experiencia en el sector financiero nacional y actualmente es Director Ejecutivo y Tesorero de JPMorgan.
- **Mariano Hernán Markman**, miembro suplente de la Junta Directiva, tiene estudios en contaduría pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y MBA de la Universidad de Texas. Director Ejecutivo en JPMorgan, en donde ejerce su ocupación principal como empleado. Es Miembro Principal del Directorio de J.P. Morgan Banco de Inversión (Perú). Cuenta con más de veinte años de experiencia en áreas financieras de diversas empresas.
- **María Alexandra Mora Sanabria**, miembro suplente de la Junta Directiva, tiene estudios de Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia y una especialización en Finanzas de la Universidad de los Andes. Cuenta con una experiencia de cerca de 30 años desempeñándose en diferentes cargos dentro del sector financiero, incluyendo como Directora Ejecutiva de Servicios de Tesorería de JPMorgan Chase Bank, National Association.
- **María Elena García Armas**, miembro suplente de la Junta Directiva, tiene estudios de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Metropolitana y un Master in Science Management de Hult University. Durante su carrera profesional de veintisiete años en el sector financieros, desempeñó diferentes cargos relacionados con la gestión de riesgos en Citibank Colombia S.A. y Citivalores S.A.
- **Ángela Leonilde Valderrama Guzmán**, miembro suplente de la Junta Directiva, es egresada de Matemáticas Puras de la Universidad Nacional y cuenta con una Maestría en Ciencias (Master of Science) con énfasis en Actuaría de la University of Illinois. Ha sido Vicepresidenta de Producto, Mercados e Intermediarios en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y ha ocupado cargos relevantes en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), incluyendo Subdirectora de Análisis y Riesgos. Además, ha prestado servicios de consultoría al Banco Mundial, ECOPETROL e Interconexión Eléctrica ISA. Actualmente también es miembro suplente de la Junta Directiva de Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.

Esquemas remuneratorios e incentivos a los miembros de Junta Directiva y alta gerencia

Los miembros independientes de la Junta Directiva del Banco reciben honorarios previamente determinados por la Asamblea General de Accionistas por su labor, de acuerdo con el parágrafo segundo del artículo 43 de los Estatutos de la Sociedad. Estos honorarios son causados por cada sesión a la que el miembro independiente de Junta Directiva asiste y pueden ser reajustados de manera anual, según las determinaciones de la Asamblea General de Accionistas.

La Alta Gerencia recibe una remuneración como empleados del Banco, la cual es determinada por el contrato laboral y las políticas globales de J.P.Morgan.

Criterios de independencia para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo.

El Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco estipula que la Junta Directiva estará conformada por diez (10) miembros, de los cuales 25% deben tener la calidad de independientes, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 964 de 2005. Al respecto, el mencionado Código establece que los directores son elegidos por su idoneidad, capacidad y carácter moral y solvencia económicas sujetos al examen discrecional de la SFC, entidad que autoriza o no su posesión. La elección de los miembros de comités auxiliares está definida por el Código de Buen Gobierno Corporativo, en donde se define la estructura de control interno del Banco.

Asistencia de las reuniones de Junta Directiva y de sus órganos de apoyo.

Durante el año 2025, se cumplió con el quórum necesario para decidir y deliberar en todas las sesiones de Junta Directiva del Banco. Es importante anotar que estuvieron presentes los miembros suplentes del respectivo renglón de los miembros principales que se ausentaron y las ausencias de un miembro principal fueron debidamente justificadas y conocidas con antelación por la Junta Directiva.

Durante el año 2025 en el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) presentó un quórum promedio de 76%, cumpliendo con la asistencia de mínimo 5 miembros al Comité. El Comité de Riesgos se mantuvo la mayoría de las sesiones con asistencia de más del 98% de sus miembros en el 2025, cumpliendo con el quórum mínimo del Comité. El Comité de Auditoría mantuvo el quórum necesario en todas sus reuniones. El Comité de Control mantuvo el quórum necesario durante todas sus sesiones, los miembros asistiendo, en su mayoría, a más del 90% de las reuniones.

Procesos de evaluación de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo

La Junta Directiva es evaluada y autoevaluada anualmente. En la evaluación de la Junta se contemplan factores tales como el número de sesiones, la asistencia de sus miembros a las sesiones, evacuación del orden del día y su participación activa en las decisiones, el seguimiento que estos realizaron a los aspectos sustanciales del Banco y su contribución a definir las estrategias y proyección de la entidad.

En la autoevaluación que desarrollan los mismos miembros de la Junta se contempla la estructura de la Junta, su funcionamiento y cumplimiento, decisiones y seguimiento.

Evidencia de cada una de estas evaluaciones y autoevaluaciones reposan en los archivos del Banco y son presentadas oportunamente tanto a la Junta Directiva como a la Asamblea General de Accionistas.

Mecanismos para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

Para la gestión de los conflictos de interés, está prohibido para cualquier administrador o empleado llevar a cabo actuaciones que involucren a personas con quien se tenga alguna relación personal, comercial o financiera sin que haya una aprobación previa del superior jerárquico. Para tal efecto, si se trata de empleados, la autorización debe emanar de la Junta Directiva y para administradores de la Asamblea General de Accionistas.

Los intereses personales de cada uno de los empleados nunca deben entrar en conflicto, o aparentar entrar en conflicto, con los intereses del Banco o terceras partes. Los conflictos

potenciales pueden surgir de diversas maneras, entre ellas: (1) intereses externos y otras actividades externas; (2) relaciones personales y comerciales; (3) intercambio de regalos y cortesía empresarial; (4) participación política y (5) finanzas personales.

Igualmente, en el desarrollo de cada reunión de Junta Directiva se tiene previsto en la agenda un punto para analizar si existen conflictos de interés por parte de los Miembros de Junta con los temas que se revisarán y discutirán durante cada sesión.

Honorarios del revisor fiscal

Los honorarios aprobados por la Asamblea General de Accionistas con PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S., sociedad que fungió como revisor fiscal del Banco para el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 fue la suma anual de \$353,024,000 más el correspondiente impuesto al valor agregado, pagaderos en nueve cuotas mensuales iguales de abril a diciembre, facturadas en los primeros diez días de cada mes.

Estructura de gobierno para un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

Según el Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco, los accionistas tienen derecho a hacer recomendaciones sobre el buen gobierno de la sociedad y resolver sus diferencias ante un Tribunal de Arbitramento, de conformidad con lo establecido en los estatutos del Banco. Por otro lado, cualquier grupo de accionistas que represente por lo menos el 5% del capital social del Banco puede solicitar a la Junta Directiva autorización para encargar auditorías especializadas sobre materias diferentes a las auditadas por el Revisor Fiscal. Ahora bien, para efectos de dar un trato equitativo a los accionistas, la Junta Directiva será la encargada de velar por que los accionistas del Banco reciban un tratamiento justo e igualitario, independientemente de la cantidad de acciones que posean. Para tal efecto, es función de la Junta Directiva velar por que cada uno de los accionistas obtenga respuesta oportuna y completa a las inquietudes sobre materias que deban divulgarse, de acuerdo con el artículo 1.2. del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco.

Es importante señalar que, los accionistas minoritarios, que representen al menos el diez por ciento (10%) del capital efectivamente suscrito del Banco, pueden solicitar a la Junta Directiva la convocatoria a Asamblea de Accionistas en sesiones extraordinarias. La Junta Directiva es la encargada de evaluar si la solicitud es razonable y decide sobre ella en la primera oportunidad en que se reúna de forma ordinaria. En caso de que se niegue, los accionistas pueden acudir a la SFC para que se decida sobre la procedencia de la solicitud.

9. Operaciones con Socios y Administradores

Durante el 2025, no se tuvieron operaciones con socios ni con administradores.

10. Operaciones con partes relacionadas

Todas las operaciones que se celebran con partes relacionadas se celebran en condiciones estrictas de mercado y un informe de estas operaciones se presenta a la Junta Directiva con una periodicidad mensual.

Específicamente y de acuerdo con el artículo 14 del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco, cualquier operación que se celebre con vinculados debe realizarse sobre la base de precios de mercado. Estas operaciones deben ser informadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

La Junta Directiva tiene atribuciones sobre las operaciones vinculadas y situaciones de conflictos de interés. El Banco presta servicios a partes relacionadas a través de acuerdos y toda transacción o servicio establecido están enmarcados de acuerdo con precios de transferencia.

Durante 2025, se realizaron operaciones con partes relacionadas las cuales se encuentran descritas en la nota 24 de revelación de los estados financieros del Banco.

En todo caso, se resalta que derivada de la modificación del Decreto 2555 de 2010 y la expedición del Capítulo de la XXXVI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, la Junta Directiva del Banco en su sesión del 19 de diciembre de 2025, aprobó El "Manual de Transacciones con Vinculados", en el que se establecen las políticas, mecanismos y procedimientos para la gestión de transacciones con partes vinculadas. El documento define claramente quiénes son considerados vinculados, incluyendo personas y entidades bajo control o subordinación, participantes significativos, administradores clave, familiares y ciertos vehículos de inversión. Además, detalla los deberes de transparencia, abstención y revelación en situaciones de conflicto de interés, así como los criterios y umbrales para la aprobación de transacciones relevantes.

11. Situación administrativa

Durante 2025, el Banco retomó la modalidad de trabajo presencial en su totalidad. Para ello, se adecuaron y remodelaron diversas áreas de la oficina, con el objetivo de garantizar espacios óptimos para la ubicación de todos los empleados.

El área de Recursos Humanos, en conjunto con la alta gerencia, continuó trabajando activamente en la evaluación del talento y en el monitoreo de los índices de satisfacción laboral, a través de encuestas corporativas. Los resultados generales reflejan un alto nivel de compromiso y satisfacción por parte de los colaboradores.

Asimismo, el Banco reforzó y promovió iniciativas relacionadas con la agenda de diversidad e inclusión, así como actividades de apoyo a la comunidad. Durante 2025, se llevaron a cabo eventos orientados a capacitar y fomentar los valores y habilidades considerados críticos para el desarrollo del talento humano.

En 2025, el Banco mantuvo su colaboración con la Fundación Global de JPMorgan en la implementación de programas de filantropía en Bogotá, enfocados en promover el desarrollo de jóvenes a través de la fundación Forge, dicho proyecto se ejecutara durante el año 2026 y 2027, mediante acompañamiento profesional a sus emprendimientos y talleres de formación en habilidades.

Desde la perspectiva de infraestructura y tecnología, durante 2025 se realizó la actualización de equipamiento de redes y de la infraestructura virtual, así como la migración de dominios y modernización de tecnologías de video y voz.

En cuanto a la planta de personal, el crecimiento registrado en el año se debió principalmente a contrataciones en áreas asociadas o de soporte al negocio de Pagos.

Finalmente, en 2025 el Banco continuó revisando y fortaleciendo sus planes de contingencia y resiliencia, cumpliendo con la regulación vigente y obteniendo resultados satisfactorios en las auditorías internas. No se presentaron eventos que pusieran en riesgo la operación ni la seguridad del personal.

12. Asuntos ambientales, sociales y de gobernanza

Banco J.P.Morgan Colombia S.A. (el "Banco") está autorizado para realizar la emisión de Certificados de Depósito a Término (CDT) en el segundo mercado únicamente por lo que no es sujeto de los requerimientos de la Circular 031 de 2021.

El Banco es una subsidiaria de JPMorgan Chase & Co (“JPMorgan Chase”), por lo tanto el abordaje y las políticas relacionadas con asuntos ambientales, sociales y de gobierno, incluidos los climáticos, está basada en la estrategia global corporativa de JPMorgan Chase la cual puede ser consultada en el siguientes enlace:

■ **Reporte de Sostenibilidad 2024:**

<https://www.jpmorganchase.com/content/dam/jpmorganchase/documents/about/jpmc-sustainability-report-2024.pdf>

13. Aspectos relevantes

Nuevos Negocios

Durante 2025, el Banco continuó con el proceso de modernización tecnológica de los productos del área de Pagos, en línea con la estrategia definida para el portafolio de productos y servicios. Asimismo, se obtuvieron resultados relevantes, reflejados en el aumento del número de clientes, el crecimiento de los saldos en depósitos y el aumento del monto colocado de cartera comercial, lo que contribuyó positivamente a la rentabilidad de la franquicia.

14. Acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera del Banco.

Atentamente,



Angela Hurtado Castro
Presidente y Miembro Principal de la Junta Directiva
Banco J.P. Morgan Colombia S.A.

Glosario

CDT	Certificados de depósito a término
DECEVAL	Depósito Centralizado de Valores de Colombia
CFEN	Coficiente de Financiación Estable Neta
VaR	Valor en Riesgo
EUR	Euros
COP	Pesos
IBR	Indicador Bancario de Referencia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
EMBO/AXIOM/XODS/LoanIQ	Sistemas de productos al interior de JPMorgan
SARL	Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
IRL	Indicador de Riesgo de Liquidez
SARLAFT	Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
SARO	Sistema de Administración de Riesgo Operativo
CCOR	Compliance, Conduct and Operational Risk (siglas en inglés)
SCI	Sistema de Control Interno
AML	Anti Lavado de Dinero (siglas en inglés)

Anexo al informe periódico de fin de ejercicio

Inversiones en sociedades

El Banco no posee acciones de ninguna entidad.

Cuentas de orden deudoras y acreedoras

Las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprendían lo siguiente:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORES		
<i>Cifras millones de pesos</i>	2025	2024
Inversiones negociables en títulos de deuda	4,430,523	209,145
Intereses por cobrar inversiones negociables	188,650	4,405,630
Garantías entregadas en operaciones derivados y renta fija	187,854	220,458
Valores entregados en operaciones de mercado monetario	1,923,044	2,357,216
Otras deudoras	48,831	20,842
Activos fijos totalmente depreciados	3,916	4,916
TOTAL	6,782,819	7,218,206

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprendían lo siguiente:

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
<i>Cifras millones de pesos</i>	2025	2024
Intereses lineales en inversiones negociables	919,120	838,175
Garantías recibidas en operaciones derivados y renta fija	-	-
Valores recibidos en operaciones de mercado monetario	81,687	10,477
Bienes y valores recibidos en garantía	-	-
Crédito Comercial	174,999	-
Valor fiscal del patrimonio	1,132,313	405,852
TOTAL	2,308,120	1,254,504

Indicadores de solvencia, rentabilidad y eficiencia

A continuación, se presentan los indicadores de Solvencia, rendimiento y eficiencia al cierre de los últimos 5 años:

	2025	2024	2023	2022	2021
INDICADORES DE SOLVENCIA					
Patrimonio Técnico / (APNR + VAR + RO)	35.69	28.78	37.28	50.68	37.02
INDICADORES DE RENTABILIDAD					
Rentabilidad de Capital y Reserva	29.06	24.22	24.45	43.56	15.39
Rentabilidad de Activo Total	1.98	1.82	1.89	4.84	2.08
INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA					
Margen Financiero Bruto	15.16	12.46	6.31	8.69	8.68
INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
Gastos Administrativos y laborales / Activo Total	1.02	1.09	0.89	1.32	1.20
Gastos laborales / Activo Total	0.93	0.95	0.77	1.16	1.03
QUEBRANTO PATRIMONIAL					
Patrimonio / Capital social	1,260.41	1,124.05	1,010.40	895.65	690.66

Al cierre de 2025, el Banco mostró una mejora significativa en sus principales indicadores de solvencia, rentabilidad, eficiencia y patrimonio en comparación con el año anterior:

- **Solvencia:** El indicador de solvencia se incrementó a 35.69%, frente al 28.78% registrado en 2024, reflejando una mayor capacidad para afrontar riesgos y obligaciones.
- **Rentabilidad:** La Rentabilidad de Capital (ROE) alcanzó 29.06%, superior al 24.22% del año anterior, mientras que la Rentabilidad de Activo Total (ROA) se ubicó en 1.98%, ligeramente por encima del 1.82% de 2024.
- **Eficiencia Financiera:** El Margen Financiero Bruto aumentó a 15.16%, comparado con el 12.46% del año previo, evidenciando una gestión más eficiente de los ingresos financieros.
- **Eficiencia Administrativa:** El indicador de Gastos Administrativos y Laborales sobre Activo Total se redujo a 1.02%, respecto al 1.09% de 2024, y los Gastos Laborales sobre Activo Total bajaron a 0.93%, frente al 0.95% del año anterior, mostrando una mejora en el control de gastos operativos.
- **Quebranto Patrimonial:** El Patrimonio sobre Capital Social se incrementó a 1,260.41, en comparación con 1,124.05 en 2024, lo que evidencia el fortalecimiento patrimonial de la entidad.

Estos resultados reflejan la solidez financiera y la eficiencia operativa del Banco durante 2025, consolidando su posición en el sector y su capacidad para generar valor a sus accionistas.

Artículo 446 Código de Comercio

- A 31 de diciembre de 2025, hubo egresos por concepto de salarios de los directivos de la entidad por un valor de \$7,688 millones y por concepto de bonificaciones por valor de \$7,144 millones.

- Los honorarios por asistencia a junta directiva fueron:

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2025	
TERCERO	VALOR MILLONES \$
CAROLINA NIETO CACERES	59.85
MARIA ALEXANDRA MORA SANABRIA	15.15
PATRICIA DE JESUS ARRIOLA BUSTILLO	44.70
TOTAL HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2025	119.70

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2025	
TERCERO	VALOR MILLONES \$
CAROLINA NIETO CACERES	59.85
MARIA ALEXANDRA MORA SANABRIA	15.15
PATRICIA DE JESUS ARRIOLA BUSTILLO	44.70
TOTAL HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2025	119.70

- Al 31 de diciembre de 2025 se pagaron honorarios a favor de asesores o gestores, por los valores que se detallan a continuación:

HONORARIOS ASESORIAS 2025	
TERCERO	VALOR MILLONES \$
ARQUINT COLOMBIA SAS	9.13
BAKER y MCKENZIE SAS	212.11
ECONCEPT ANALISIS ECONOMICO INDEPENDIENTE AEI SAS	106.57
GOMEZ PINZON ZULETA ABOGADOS SA	53.42
KPMG Advisory, Tax, Legal SAS	95.41
MARSH RISK CONSULTING LTDA	64.02
PHILIPPI PRIETOCARRIZOSA FERRERO DU & URIA S.A.S.	67.06
Seind SAS	12.60
TOTAL HONORARIOS ASESORIAS 2025	620.32

- No hubo transferencia de dinero y demás bienes a título gratuito o a cualquier otro título que pueda asimilarse a esta, efectuada a favor de personas naturales o jurídicas.
- Durante el 2025 no se incurrieron en gastos relacionados con propaganda y publicidad.
- Los activos en moneda extranjera del Banco al 31 de diciembre son los siguientes:

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

<i>Cifras en miles de dólares</i>	2025	2024
Depósitos en bancos	1,537	1,550
Derecho compra de divisas	92,603	294,876
Obligación venta de divisas	(188,841)	(58,379)
Cuentas por cobrar	841	439
Total	(93,859)	238,486

- El Banco no tiene inversiones en otra sociedad nacional o extranjera.
- Las operaciones con partes relacionadas se pueden consultar en las notas de los estados financieros de la entidad.